



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

**24.^a SESIÓN
(Vespertina)**

JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 18 horas y 07 minutos, bajo la presidencia del señor José Daniel Williams Zapata, e integrando la Mesa Directiva la señora Martha Lupe Moyano Delgado, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas buenas tardes, se va a computar el quorum para dar inicio a la presente sesión.

Señores congresistas, sírvanse marcar asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han marcado asistencia 109 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 62 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor relator.

El RELATOR da lectura:

Admisión de la Moción de Vacancia de la Presidencia de la República.

Moción de Orden del Día 4904

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se va a consultar la admisión de la Moción de Orden del Día del pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 29 de noviembre del presente año, en primer término, se concederá la palabra para que se sustente la moción, por un tiempo no mayor de diez minutos; y, a continuación, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de cinco minutos para que exprese su posición.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Señor presidente, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí congresista, ¿quién es?

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Congresista Gutiérrez, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Un momento, congresista, vamos a ver por el congresista Málaga.

Señores congresistas, tenemos que seguir la secuencia que tenemos para este evento.

Congresista Málaga.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Señor presidente, quiero yo...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Dígame.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, de conformidad al artículo 60 del Reglamento del Congreso de la República planteamos una cuestión previa contra el debate que se pretende iniciar, por cuanto esta moción de vacancia express no cumple con los requisitos de admisibilidad, porque no alcanzó los 62 votos requeridos, toda vez que se ha computado la firma del vocero alterno, congresista José Arriola de Acción Popular, no facultado por su bancada para solicitar una ampliación de agenda.

Asimismo, se ha considerado la firma de la congresista Adriana Tudela en el Acta de Acuerdos de Junta de Portavoces para la ampliación de agenda, cuando en realidad no firmó dicho acuerdo, sino que solo remitió un oficio solicitando dicha ampliación.

Más grave, señor presidente, resulta que se haya aprobado para debate una moción de vacancia sin sus anexos y documentación sustentatoria, pues estos fueron presentados un día después, de acuerdo con la observación emitida por la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Congreso de la República.

Por estas razones, señor presidente, este acuerdo de ampliación de agenda es nulo; y, por lo tanto, no podemos seguir debatiendo la admisión de esta moción de vacancia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, lo hemos escuchado, señor congresista.

Mociones de saludos.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Del congresista Williams Zapata, presidente del Congreso; congresista Portero López. Extender el saludo y felicitación al distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el sexagésimo primer aniversario de creación política, manifestando el compromiso del Congreso de la República para su desarrollo político, económico y social, que le genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda su población.

Congresista Córdova Lobatón. Expresando su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Saña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de

conmemorarse el 29 de noviembre el cuadringentésimo quincuagésimo noveno aniversario de su fundación.

Congresista Robles Araujo. Expresando el saludo y la felicitación a la provincia de Concepción, departamento de Junín, al conmemorar el día 30 de noviembre del septuagésimo primer aniversario de su creación política.

Congresista Moyano. La Mesa Directiva, a iniciativa de la Primera Vicepresidenta, expresa un afectuoso saludo a la Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dincote) y a la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT) de la Policía Nacional del Perú, por el 27 aniversario de la operación que frustró el asalto y toma del Congreso el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1995, por parte de la columna José Santos Atahualpa del Frente Guerrillero Selva Central del MRTA, operación que logró capturar a 14 delincuentes terroristas, expresando nuestro saludo y reconocimiento a las valerosas y gloriosas unidades policiales Dincote y SUAT, por su sacrificio y su defensa de la democracia y la libertad de todos los peruanos.

Felicitaciones a cada uno de sus miembros.

Viva el Perú.

Congresista Cutipa Ccama. Expresando el saludo fraterno al distrito de Villa Puquina, provincia General Sánchez Cerro, y departamento de Moquegua, con motivo de celebrar el 4 de diciembre próximo su 106 aniversario de elevación a la categoría de villa.

Congresista Vásquez Vela. Expresando un caluroso saludo a la provincia de Picota, región San Martín, por su 38 aniversario de creación.

Congresista Medina Hermosilla. Expresando el más cálido saludo por celebrarse el 104 aniversario de creación de los distritos de Chaglla, Molino, Umari, provincia de Pachitea, región Huánuco.

Congresista Kamiche Morante. Saludar, reconocer y rendir homenaje a la ciudad de Moquegua, con ocasión de celebrarse el cuadringentésimo octogésimo Aniversario de fundación española.

Congresista Soto Reyes. Expresando el más fervoroso saludo al distrito de Checca, provincia de Canas, región Cusco, al conmemorarse el 30 de noviembre, el 427 Aniversario de su creación política.

Congresista Barbaran Reyes. Expresando su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de Pasco, al celebrarse el 27 de

noviembre su 478 Aniversario de creación.

Congresista Alegría García. Expresando su más cálido saludo y felicitación al distrito de La Banca de Shilcayo, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 28 de noviembre su 61 Aniversario de creación política.

Congresista Marticorena Mendoza. Expresando el saludo y reconocimiento al distrito de Los Aquijes, al conmemorarse el 29 de noviembre, el 96 Aniversario de creación política el distrito de Los Aquijes.

Congresista Julon Irigoín. Saludar y felicitar al distrito de Chugur, con motivo de conmemorarse este 29 de noviembre, el centésimo séptimo Aniversario de su gloriosa creación política.

Congresista Varas Meléndez. Expresando el cordial saludo y felicitación al distrito de Chimbote, con motivo de conmemorar este 6 de diciembre, el 116 Aniversario de creación política.

Congresista Vásquez Vela. Expresando un cordial y caluroso saludo al distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, región San Martín, 61 Aniversario de creación.

Congresista Portero López. Extender el saludo y la felicitación al distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el sexagésimo primer Aniversario de su creación política, manifestando el compromiso del Congreso de la República, para su desarrollo político, económico y social y que le genere bienestar, igualdad de oportunidades a toda su población.

Congresista López Ureña. Expresando el más cálido saludo y felicitación al distrito de Ondores, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 27 de noviembre del presente año, su 78 Aniversario de creación política.

Congresista Acuña Peralta María. Expresando el saludo y felicitación y reconocimiento al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de la Propiedad Intelectual Indecopi, al conmemorarse este 24 de noviembre el 30 Aniversario de creación.

Congresista Huamán Coronado. Expresando su más cálido homenaje, ferviente saludo y felicitación y reconocimiento, al departamento de Moquegua, por conmemorarse el 25 de noviembre del presente año, 481 Aniversario de fundación española. Hágase los votos para que continúe por la senda del progreso y

desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Congresista Paredes Piqué. Expresando su cordial saludo reconocimiento y felicitación por los 100 años de la Congregación Religiosa Educativa de la Salle en el Perú.

Congresista Obando Morgan. Expresando su más cálido saludo y felicitación al cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, con ocasión de celebrar este 5 de diciembre, 162 Aniversario de creación institucional, y el Día del Bombero Voluntario del Perú.

Congresista Obando Morgan. Expresando su saludo a todos los miembros de la Policía Nacional del Perú, al celebrarse este 6 de diciembre un aniversario más de su creación.

Congresista Bazán Narro. Expresando el saludo al Estado Palestino Independiente y a la comunidad palestina en el Perú, por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su Declaración de Independencia y por celebrar el 29 de noviembre Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Congresista Soto Palacios. Expresando su más cálido saludo y felicitación al distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con motivo de la conmemoración de su 68 aniversario de creación política el 14 de diciembre del presente año.

Congresista Pablo Medina. Expresando un cordial saludo y felicitación a los maestros y maestras del Perú, que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, con motivo de celebrar los 10 años de la aprobación de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Congresista Paredes Fonseca. Expresando su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tabalosos, al celebrarse el 25 de noviembre su centésimo cuadragésimo sexto aniversario de creación política y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la Representación Nacional.

Congresista Bellido Ugarte. Saludar al distrito de Combapata, ubicado en la provincia de Canchis, departamento de Cusco, por su aniversario de creación política.

Congresista Juárez Calle. Su cordial saludo y felicitación al distrito de Pacaipampa, de la provincia de Ayabaca, perteneciente a la región Piura, en la persona de su alcalde y por su intermedio a las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general

de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse el día 23 de noviembre el centésimo décimo sexto aniversario de su creación política.

Congresista Varas Meléndez. Expresando el cordial saludo y felicitación al 50 aniversario de la primera promoción del Colegio Santiago Antúnez de Mayolo del distrito de Santa, con motivo de conmemorarse este 19 de noviembre.

Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo. Expresando un cálido saludo y felicitación a todas las mujeres del mundo y, en especial, a las mujeres peruanas, al conmemorarse el 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Congresista Paredes Fonseca. Expresando su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Huallaga, al celebrarse el día 25 de noviembre su centésimo cuadragésimo sexto aniversario de creación política y con ello, una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la Representación Nacional.

Congresista Paredes Castro. Expresando su más emotivo saludo y felicitación y un justo reconocimiento a la Dirección Regional de Educación de Ucayali, que celebra su 70 aniversario de la Semana de Educación Intercultural Bilingüe, que se conmemora entre el 21 y 25 de noviembre de este año.

Congresista Zeballos Madariaga. Expresando su más cálido saludo y felicitación a la población del distrito de San Juan de Salinas, provincia de Azángaro, departamento y región de Puno, al celebrar el 21 de noviembre 114 aniversario de creación política.

Congresista Córdova Lobatón. Expresando su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Illimo, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 22 de noviembre, el centésimo decimosexto aniversario de creación política.

Congresista Soto Reyes: Expresando el más fervoroso saludo al distrito de Combapata, provincia de Canches, región Cusco, al conmemorarse el 22 de noviembre su 110 aniversario de creación política.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, el día 29 de noviembre, a las 19 horas con 36 minutos, se dio cuenta de la Moción de Orden del Día 4904, mediante la cual se propone la vacancia de la Presidencia de la República ocupada por el señor José Pedro Castillo Terrones, por haber incurrido en la causal de permanente

incapacidad moral.

En la misma fecha, a las 20 horas con 35 minutos, el vocero de la Bancada de Acción Popular, congresista Vergara Mendoza, presentó el retiro de firma del Acuerdo de la Junta de Portavoces, de ampliación de agenda de la Moción 4904; es decir, el retiro de la forma se presentó posteriormente y luego que el Pleno del Congreso tomó conocimiento de la Moción de Orden del Día presentada.

Por lo consiguiente, la cuestión previa es improcedente.

Señor congresista Málaga Trillo, tiene usted la palabra para que fundamente la Moción en nombre de sus autores, hasta por 10 minutos.

Adelante, congresista Málaga.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Muchas gracias, presidente.

Quiero pedir permiso...

El señor .— (Intervención fuera de micrófono) Se vota la cuestión.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Continúe, señor Málaga.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Permiso para proyectar una diapositiva.

—Se proyectan diapositivas para la respectiva exposición.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Muy bien; gracias, presidente. Por su intermedio, un saludo a la Mesa Directiva, a mis apreciados colegas y a la ciudadanía que está siguiendo esta sesión con mucho interés por diversas razones.

Inicio esta sustentación con la plena convicción de que la salida más probable, más exitosa a esta crisis política que vivimos es un adelanto de elecciones generales con reformas políticas que hagan posible una gobernabilidad como no la hemos tenido en estos últimos años. Y para ello, la vacancia, la Moción de Vacancia que estamos presentando debería servir como un primer paso hacia ese reacomodo y rearreglo de nuestras condiciones democráticas.

También quiero precisar que, el espíritu de esta Moción de Vacancia es de control político. No hay aquí rivalidades ideológicas, inspiraciones de consignas de partidos, ni mucho menos odios como quizás se querrá interpretar. El espíritu de

esta Moción de Vacancia es resguardar nuestra democracia, tratar de devolver el orden constitucional ante, sobre todo, la amenaza ya expresamente hecha de un eventual cierre o sometimiento del Congreso.

La democracia es el régimen político que impone la Constitución. Y la democracia constitucional tiene como fin, limitar ese poder mediante mecanismos de control político, como es la vacancia por incapacidad moral.

Entonces, el control político es un deber del Parlamento, porque la representación implica defender la democracia y no ponernos de lado cuando esta se vea amenazada o violentada.

La vacancia por incapacidad moral de un presidente se encuentra en el marco constitucional, porque es un mecanismo legítimo de defensa de la Constitución; esa Constitución que establece que el presidente debe cumplir la Constitución, las leyes y las sentencias (el artículo 118); esa Constitución que establece, también, que el presidente personifica a la Nación.

¿Acaso somos una Nación que tolera la corrupción, la incompetencia y el ánimo de desmantelamiento del Estado por parte del Ejecutivo? ¿Acaso no incumple la Constitución deliberadamente, el presidente, cuando usa a su premier y ministros para interpretar a su antojo una denegación de confianza y desconocer una sentencia del Tribunal Constitucional?

Esta Moción de Vacancia se empezó a elaborar a inicios de este año; ha sido socializada. Con el transcurrir del tiempo hizo que esos argumentos crezcan, porque cada día los hechos ilícitos y cuestionables de este Gobierno han ido aumentando.

Por eso, cuando se empezó a recolectar las firmas ya no podíamos cambiar de texto; la fecha de cierre ha sido el 13 de octubre. Sin embargo, hasta el día de hoy no han dejado de ocurrir más hechos cuestionables, inmoralidad que nos llevan a una primera conclusión, señor presidente: Que no hay enmienda, lo único que hay es la seguridad de que la incapacidad moral es permanente, porque seguirá ocurriendo en el tiempo próximo.

Un segundo aspecto es, precisar ¿Por qué hay incapacidad moral? En primer lugar, la moral que juzgamos aquí no es una valoración judicial, no es un juicio que amerite pruebas para privar de la libertad a una persona, es una instancia política. El Congreso hace al control político distinto al control judicial, porque así lo exige la constitución.

Entonces, la moral no es un concepto absoluto y en el caso del control parlamentario, tiene una dimensión política que

implica una valoración de una conducta a partir de la legitimidad de la confianza ciudadana a una autoridad que representa a la nación. Lo que vamos a valorar aquí es, si la conducta permanente del presidente se ha vuelto insostenible, porque afecta los valores democráticos, el estado de derecho, la institucionalidad. Es decir, porque lejos de representar a los peruanos solo violenta y pone en riesgo los intereses nacionales.

Si bien, la moral puede ser subjetiva, en esta moción se ha trabajado con objetividad en el recuento y análisis de los hechos. Como ya dije, no hay sesgos, ideologías, ni conflictos de intereses. Creo que, asuntos tan graves y serios como estos deben verse con apasionamiento, deben verse con la mayor objetividad posible.

Quisiera, por favor, pasar a la diapositiva número dos.

Voy a revisar brevemente dado el gran volumen de esta moción, hacer un resumen de los fundamentos de derecho y de hecho que aquí nos convocan.

Entre los fundamentos de derechos tenemos varios, conocido por ustedes, el artículo 113 de la Constitución Política del Perú, los artículos 68 y 89 del Reglamento del Congreso, que están referidos al proceso de vacancia presidencial. También, citamos en esta moción los artículos 45 sobre las limitaciones y responsabilidades en el ejercicio del poder, el artículo 39 sobre el hecho de que los funcionarios públicos deben estar al servicio de la nación, el artículo 110 sobre el presidente personifica a la Nación, el artículo 118 sobre cumplir y hacer cumplir la constitución. También, aludimos a varias sentencias del Tribunal Constitucional, así como a la Convención Interamericana Contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Entonces, según la jurisprudencia constitucional y las obligaciones internacionales del Estado, el presidente es primer obligado a respetar la constitución y sus principios, así como la legalidad que de ella deriva y no puede seguir ejerciendo el cargo si es que existen hechos, indicios y objetivos de corrupción que definen su ilegitimidad de ejercicio.

En esta moción, la interpretación de la vacancia por la causal de incapacidad moral permanente está relacionada a dos condiciones importantes, una es que estemos ante graves inconductas permanentes del presidente, que tornen inviable en términos políticos, que continúe en el cargo. La segunda condición a la que se refiere esta moción es que, tales inconductas generan a su vez una álgida convulsión social y la

pérdida de legitimidad al jefe de estado, siendo necesaria la acción de la Representación Nacional para resguardar mediante el control político la gobernabilidad democrática.

Dentro de los fundamentos de hecho citamos cuatro argumentos, a diferencia de mociones previas no se trata de hechos aislados, sino más bien de una conducta constante, permanente, que está enmarcada en una línea de tiempo desde el 28 de julio de 2021 hasta la fecha. Por ello, se incluyen, en primer lugar, investigaciones del Ministerio Público por actos de corrupción, el desmantelamiento del Estado en favor de círculos de corrupción y el desmedro del bienestar ciudadano. También, tenemos actos propios indignos de la investidura presidencial, así como el irrespeto a la separación y equilibrio de poderes.

Quiero pasar a precisar cada uno de estos puntos.

En el fundamento de hecho uno, se refiere a la incapacidad moral permanente por el irresponsable desmantelamiento de la administración pública y el acoplamiento clientelista de las instituciones del Estado, poniendo en riesgo su funcionamiento, la gobernabilidad y el futuro del país.

Colegas congresistas, en 491 días de gobierno hemos tenido 80 ministros; es decir, uno cada seis días. Hemos tenido 101 viceministros, uno cada cinco días. En la moción, espero que todos hayan revisado, se detallan cuestionamientos a cuatro jefes de gabinete, a 34 de sus ministros, 16 de sus directores y, además, a embajadores políticos. Se destacan entre otros cuestionamientos la falta de idoneidad para el cargo, los antecedentes personales, policiales y hasta judiciales, investigaciones en curso, actitudes antidemocráticas que incluyen también el fomento de la división entre peruanos y del orden constitucional y movilización ciudadana del 5 de abril, que todos podemos recordar.

En segundo lugar, es el argumento que sostiene que hay incapacidad moral permanente, debido a los vínculos cada vez más evidentes del presidente con actos de corrupción incompatibles con el ejercicio de la Presidencia de la república.

Todos sabemos que, según la Fiscal de la Nación, el presidente acumula 51 carpetas fiscales, entre ellas podemos citar los casos de Puente Tarata, ascensos irregulares en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, el caso PETROPERÚ, la acusación de ser líder de una organización criminal y familiar, el gabinete en las sombras, el tráfico de influencias en entidades estatales, hechos de colusión agravada, delitos contra la tranquilidad pública en la

modalidad de organización criminal, así como fraude en licitaciones públicas, sin dejar de mencionar, señor presidente, el perjuicio al erario nacional que estas investigaciones fiscales causan.

Queremos mencionar aquí, solamente, para resumir en números que 20 personas del entorno presidencial se encuentran detenidas, están aquí listadas en esta tabla.

También que en su desesperación por evadir la ley y la justicia, el presidente ha hecho desesperados intentos por instrumentalizarla y aquí tenemos una lista también de la serie de medidas, *habeas corpus*, tutelas de derechos, amparos, la activación de la carta democrática de la OEA, que ellos han apelado.

Fundamento de hecho número tres. Es el sustento, el argumento de que la incapacidad moral permanente se sustenta en graves faltas éticas que atentan contra la dignidad de la figura presidencial, ¿a qué nos queremos referir? No solamente a hechos vinculados al entorno del presidente, a su entorno familiar, a sus partidarios, sino a él mismo, a hechos que él mismo ha cometido y que revelan su falta de honestidad, su falta...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congreso, ¿qué tiempo necesita para terminar?, ¿dos minutos?

Bien, tiene dos minutos, congresista.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Decía que revelan la falta de honestidad e integridad del presidente, y por extensión, lo que es más importante, una catadura moral incompatible con el ejercicio del cargo. Destacan entre estos tres puntos el plagio de tesis de maestría, el encubrimiento personal y obstrucción a la justicia, así como el aprovechamiento político de pacientes oncológicos pediátricos y sus familias.

El cuarto fundamento, señor presidente, es vulnerar los principios de separación y equilibrio de poderes al extender su manto de corrupción al Poder Legislativo. Sabemos que el presidente ha intentado y ha violado de hecho la majestad del parlamento ofreciendo obras y puestos de trabajo en el Estado a cambio de impunidad, en su afán de conseguir votos que lo blinden a él y a sus ministros en sede parlamentaria.

Eso son en resumen, señor presidente, los argumentos que sustentan esta moción de vacancia, muy brevemente resumidos, porque como digo es una moción bastante voluminosa, es cerca de 250 páginas con anexos además y esperamos que la admisión a

debate se dé, porque creemos que independientemente si nuestra postura es a favor o en contra, estos graves hechos requieren un debate amplio, requieren una discusión que sea comunicada a la ciudadanía para poder todos legitimar la decisión que vayamos a tomar de aquí en adelante.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Los parlamentarios de cada grupo o cada bancada tienen cinco minutos para que puedan hacer uso de la palabra.

Congresista que desee hacer uso de la palabra, me van avisando.

La señora .— ¿Todos o solamente voceros de cada bancada?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista, conforme al acuerdo de portavoces son cinco minutos por bancada, por ejemplo, para el caso del Bloque Magisterial van a intervenir tres congresistas, el congresista Paul Gutiérrez, Francis Paredes y Pasión Dávila, ellos han dividido su tiempo en dos minutos y un minutos y medio cada uno de los dos congresistas; en este caso el Bloque Magisterial inicia su intervención el congresista Paul Gutiérrez con dos minutos.

Adelante, congresista Gutiérrez. Tiene la palabra.

La señora .— Presidente, muy poquito el tiempo, ¿por qué lo han reducido?, de acuerdo al reglamento, no nos corresponde...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señora congresista, le estamos escuchando, sí, fue acuerdo de Portavoces, eso se decidió en Portavoces y eso tenemos que respetarlo.

Gracias, continúe congresista Gutiérrez, tiene los dos minutos que solicito.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, una vez más escuchamos chácharas simplemente, por lo tanto, nosotros nos oponemos a esta moción de vacancia presidencial, porque en las Elecciones Generales del 2021 la ciudadanía, que es el verdadero Poder Constituyente, eligió a los representantes del Poder Ejecutivo

y Legislativo por un periodo de 5 años hasta julio de 2026.

El pueblo no nos ha elegido para estar en permanente conflicto, midiendo fuerzas mientras nos reclaman la atención de sus demandas y necesidades. Este es el motivo por el cual el 87% de los ciudadanos exige que se cierre el congreso; con estas reiteradas mociones de vacancia se genera mayor incertidumbre e inestabilidad para el país.

Con repercusiones económicas y sociales negativas, incrementándose la crisis política iniciada desde la publicación del resultado de la segunda vuelta de las elecciones, que dio como ganador al actual presidente Pedro Castillo. Y, que no es aceptado hasta ahora por la oposición.

Lo que corresponde, en estas circunstancias, señor presidente, es dialogar de manera alturada, sincera, pensando en el país y no en nuestras conveniencias particulares, respetando el Estado de Derecho, respetando la Constitución y principalmente respetando a la ciudadanía en general.

Por esta razón, en concordancia con muchos sectores de la ciudadanía en general y con las recomendaciones de la OEA, el 29 de noviembre hemos presentado la moción de Orden del Día, la 4907, que propone la Creación de una Comisión Especial por la Gobernabilidad y el Orden Constitucional para que, mediante el diálogo, el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo se logre el bienestar general del país.

Por tal motivo, presidente y colegas parlamentarios, pedimos que se apoye esta moción, como una solución a la crisis política que permitirá el diálogo por la gobernabilidad. Dejemos de lado la vacancia y la disolución del Congreso por la paz social y bienestar del pueblo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, congresista Francis Paredes, por un minuto treinta.

Adelante, congresista Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (BM).— Muchísimas gracias, estimado presidente.

Y, a la vez, manifestar mi preocupación, cómo algunos congresistas invierten su tiempo y recursos del Estado presentando mociones y debo decirlo con todas sus letras,

leguleyadas jurídicas, sin asidero legal y por intermedio suyo, presidente, sugiero al colega que se asesore mejor y no se deje inducir al error porque pareciera que no ha leído la moción o desconoce la Constitución o las leyes.

En primer lugar, la moción se fundamenta en un supuesto clientelismo y desmantelamiento de la administración pública, título llamado, por decirlo menos, sin embargo, al leerlo enumera una lista de designaciones de ministros, pero, le recuerdo, que el artículo 124 de la Constitución señala que para ser Ministro de Estado se requiere ser peruano de nacimiento, ciudadano en el ejercicio y haber cumplido 25 años de edad.

En consecuencia, no hay ni hubo clientelismo, toda vez que las designaciones son conforme a la ley.

Un segundo argumento radica en lo denominado "graves actos de corrupción". Título realmente rimbombante, argumentos hechos como la fuga de Bruno Pacheco, fuga de Jennifer Paredes, plagio de tesis y tantos otros argumentos que realmente causan, de verdad, para nosotros, preocupación porque lejos de seguir sumando y trabajando para el país, lo único que venimos haciendo en estos momentos es entretener con su ambición personal al colega, si quieres...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias, congresista Paredes.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila, un minuto treinta.

Adelante, congresista Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM)..- Sí, gracias presidente.

Colegas congresistas, buenas tardes.

Me da mucha preocupación todo este acto al pedido de cuestión previa, no se ha hecho caso y eso es lamentable.

Sin embargo, para mí, después de haber presentado solamente 3 proyectos, el colega congresista Málaga ahora se afana con presentar esta cuestión de vacancia. ¡Qué vergüenza! Usted debe devolver el dinero que está cobrando como congresista.

Sin embargo, quiero decir lo siguiente, los vacadores señalan que se configura la permanente incapacidad moral del presidente por cuatro hechos.

Primero, por el presunto desmantelamiento de la administración

pública y el copamiento de las instituciones del Estado; es decir, por la designación de los gabinetes, gabinete Bellido, gabinete Vásquez, gabinete Valer, gabinete Torres, designación de Embajadores, este punto está refrito a actos propios de Gobierno.

Todos lo han dicho ya esto y está bien, qué te digo, que ha debatido por todos los medios por el fiscal, los cuales no nos da una razón.

El segundo punto, por presuntos vínculos con actos de corrupción, incompatibles con el ejercicio de la Presidencia de la República, Puente Tarata.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya, cinco minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas noches, señor Presidente, por su intermedio a toda la delegación.

Este tema de la vacancia —como dicen que muchos están cansados de escuchar, y yo también de decirlo— tiene que llegar a su fin y ese fin es el día de hoy con la votación de admisibilidad para poder tener los elementos necesarios para que, luego de escuchar su defensa, se tome la decisión final.

Tenemos que tener en cuenta algo, el esquema sobre el cual se ha desarrollado todo esto es un esquema de corrupción desde el inicio; o sea, no es que ha habido un accidente y, eventualmente, se encontró alguien metiendo la mano donde no debía, no es eso.

Hay una organización que se ha lucrado con el Estado tratando de buscar los subterfugios que pueden encontrar para seguir perteneciendo, influyendo en funcionarios de Gobierno.

Ese es el motivo real de la vacancia y cuando uno habla de vacancia por un tema de corrupción no puede pensar en centrarse en negociar con la persona que está ocupando el cargo, eso no es admisible.

Lo que tenemos que tener es que acá no puede haber un acuerdo político con alguien que tiene acusaciones de esa naturaleza y que se compone, muchas de estas son pruebas ya comprobadas.

Entonces, hay que andar con cuidado que cae en el tema de cómo podemos unirnos, el Congreso tiene que estar unido, debemos ser todos un puño para defender la democracia y eso se puede lograr si es que ahora se acepta la vacancia y nos vamos a

rehacer nuestra vía política hacia delante.

No considero que sea necesario cerrar el Congreso y menos adelantar las elecciones, para mí eso es un acto contra la misma Constitución, somos un país democrático que debemos respetar las reglas y si no nos gustan las reglas, bueno, a pensar qué hacer al futuro, pero no cambiarla de manera inmediata.

El cambio de manera inmediata, significa: "yo tengo todo el poder para modificar la Constitución a lo que me dé la gana"

Y eso no es justo para la población. Debemos estar convencidos cuando hagamos una cosa de esta naturaleza porque afecta a millones de personas y estamos dándole un paso equivocado, estamos diciéndole a todos "somos iguales", todos estamos en contra de la corrupción y, por eso, tenemos que irnos, porque no somos capaces de gobernar y nosotros de legislar.

Yo les digo el resumen que veo de la labor legislativa, pero eso me parece a mí frondoso; o sea, dejemos entrar hasta la fecha todos ustedes, colegas que escriben y redactan proyectos a la semana, creo que uno a la semana.

La carga administrativa es tremenda ¿y eso qué denota? Que todos tenemos el esfuerzo y las ganas de servir al país y lo venimos haciendo, situación que no se ve en el Ejecutivo, que el número de personas idóneas en cargos públicos que generan retrasos, el colocamiento de algunos Ministerios por gente de algunos partidos que ha tenido el favor de la Presidencia; luego, eso genera inestabilidad y los profesionales que tienen años de carrera en lugares de donde los han sacado y son los que pueden manejar y ser soporte para un ministro que entra que no conoce nada.

La que hemos perdido todo eso hay que reconstruirlo, hasta la Dirección de Inteligencia ha caído con este tema, acusado de corrupción, más serio todavía.

Tenemos que tener siempre presente que estamos gobernando para que nuestros ciudadanos vivan tranquilos y con esperanzas en el futuro, no para pelearnos entre nosotros.

Debemos ser más proactivos en nuestras acciones con la ciudadanía para transmitir la labor que realiza el Congreso y cada una de sus semanas de representación debería tener un día dedicado a enseñar la Constitución en colegios, universidades, en grupos sociales que se reúnan para discutir artículo por artículo introduciendo al país en este tema que mucha gente lo desconoce totalmente y, por eso, creen en lo que le dicen.

Otro tema que también ahonda estos argumentos son los llamados a cerrar el Congreso, hecho por el Presidente hace varios meses en su viaje permanente por el país usando recursos del Estado ¿con cuántos millones habrá gastado ya? Usa helicópteros militares y aviones militares para su traslado.

Como jefe de Estado tiene derecho a hacerlo, pero no a hacer campaña y él está en campaña y eso es el otro tema; o sea, hay que ser conscientes de que no se puede abusar de los recursos del Estado si es que no hay una fiscalización al costado y acá como Congreso tenemos que fiscalizar eso que no se ha hecho hasta ahora.

Esperamos que recapaciten los colegas que hasta ahora no han firmado y nos permitan estar tranquilos después de esta sesión de que la cosa va a ir por buen camino para el país.

Individualmente, de repente, nos fastidia, nos duele, puede haber muchas situaciones; pueden ser amigos de él, yo respeto la amistad, pero hay que hacer de un lado eso por unos minutos para tomar la decisión y luego seguir adelante.

Nadie se va a morir por esto, todos vamos a seguir viviendo igual; y, sobre todo, buscando la unión de todos los peruanos, empezando por el Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Muchas gracias, congresista.

Del Grupo Parlamentario Perú Libre, el congresista Wilson Quispe tiene dos minutos y el congresista Alex Flores, tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe.

Adelante, congresista.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero manifestar a nivel nacional que, lamentablemente, continúa todavía con esta actitud de poderle enviar un mensaje al pueblo de la Nación. Es decir, vacar al presidente significa enviar al pueblo y decirle de que no vale su votación, quieren anular este proceso electoral, quieren negarle la voluntad del pueblo, lo cual no estamos de acuerdo.

Y es muy lamentable que, hasta el día de hoy, siga habiendo esas actitudes fascistas y racistas contra un presidente que ha venido desde lo más bajo, desde el pueblo, un campesino, un

agricultor, un maestro.

Hoy es un rondero, mañana, tal vez, sea un médico, sea un obstetra, sea un enfermero, no sabemos de qué profesión venga, pero si proviene desde lo más bajo, entonces, van a seguir buscando la vacancia.

El pueblo entero debe saber que, si no restablece la Constitución de 1979 el presidente Pedro Castillo y cerrar un Congreso en estas condiciones, lamentablemente va a continuar este sistema neoliberal capitalista, opresor.

El presidente tiene que entender claramente que el pueblo le ha encomendado la tarea de implantar la nueva Asamblea Constituyente, una nueva Constitución Política; y para eso, si tiene que implantar la Constitución de 1979, lo tiene que hacer, porque ahí indica claramente que sí se puede ir a un referéndum, que sí se puede entrar a una consulta popular.

Y eso es lo que el pueblo hasta el día de hoy está clamando desde los rincones, todos los sectores, el magisterio, trabajadores de salud, ronderos, comunidades campesinas, agricultores, comerciantes, transportistas, están a la espera del mensaje del presidente. No se puede denegar a un pueblo que ha elegido por cinco años a un presidente y a un Congreso que también tenga que cumplir sus cinco años.

Tiene que haber el debate, sí, el debate dentro del Congreso tiene que haber, tiene que haber posturas distintas, contradicciones, sí las tiene que haber, porque esa es la esencia de la política, pero no se puede admitir de que se pueda cerrar un Congreso o que se pueda vacar a un presidente.

El pueblo tiene que darle un mensaje a la derecha, decirle que tienen que aprender a tolerarse..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista Quispe.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores Ramírez, por tres minutos.

Adelante, congresista Flores.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Muchas gracias, presidente.

Me opongo rotundamente a esta moción de vacancia porque no aporta nuevos elementos ni argumentos a diferencia de las otras dos que también hemos aquí descartado.

Por lo tanto, presidente, lamentablemente en pleno siglo XXI

pareciera que el trasfondo de esa moción de vacancia es el puro odio de raza, de clase, que lamentablemente todavía pervive. Por lo tanto, presidente, al carecer de fundamento jurídico y político, yo me opongo a la moción de vacancia.

Nosotros defendemos la figura presidencial no como una persona, sino como una institución, esa institución que ha recibido el respaldo legítimo de la voluntad popular. Y, pretender desconocer aquí en el Congreso de la República, donde deberíamos defender la democracia es inaudito.

Por lo tanto, presidente, debe quedar claro que cuando aquí no se quiere respetar la voluntad popular, no se está respetando la voluntad del pueblo peruano. Y eso es algo que tiene que quedar bien en claro.

Igualmente, presidente, la democracia parlamentaria no se puede basar solamente en la fuerza bruta de los votos, la voluntad parlamentaria tiene que basarse en la legalidad, tiene que basarse en la legitimidad, pero sobre todo tiene que basarse en la justicia.

Preguntémonos el día de hoy si lo que estamos pretendiendo hacer es justo o no, más allá de que el presidente de la república tenga sus investigaciones. Nosotros siempre lo hemos dicho con claridad, que los órganos jurisdiccionales, que las instituciones de la justicia hagan su investigación.

Y cuando tengamos una prueba más allá de la duda razonable, que nos lleve a tomar una medida tan drástica como es la vacancia, lo haremos, presidente.

Por lo tanto, también hacemos un llamado desde el Parlamento al presidente de la República a deslindar de una vez con todo acto y sombra de corrupción, porque un gobierno del pueblo no puede tener tal cosa.

Por eso, presidente, el día de hoy quiero llamar a la reflexión a los colegas parlamentarios.

No perdamos el tiempo en más mociones de vacancia. Pongámonos a trabajar. Que la justicia haga su trabajo.

Y cuando se demuestre la culpabilidad de las imputaciones que se hace al presidente de la República, entonces, dentro del orden constitucional, tomaremos la medida de la vacancia presidencial, pero no es el momento.

Estoy seguro que el día de hoy obtendrán una victoria pírrica, pero no va a conllevar a nada, porque al final no va a ser aprobada esta moción de vacancia.

Recuerden que el pueblo los está observando, y el pueblo los juzgará.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Congresista Ruth Luque, tres minutos. Luego, congresista Roberto Sánchez, dos minutos.

Adelante, congresista Ruth Luque.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Nuestra bancada quiere señalar algunos temas que nos parecen importantes, de cara a esta moción que se presenta en un contexto en el que debatíamos el tema de presupuesto, donde creíamos que podíamos encontrar un momento de consenso y de encontrar puntos comunes de discusión para abordar los grandes temas y necesidades de la población.

Sin embargo, esto no ha sido así. Se ha presentado en ese marco esta moción de vacancia, lo cual nosotros como bancada lamentamos.

Además, una cosa que quiero señalar es que nosotros como bancada, y también el Congreso de la República, apostó por presentar una demanda competencial y una medida cautelar, una medida que además intenta respetar un curso constitucional y que deberíamos ser respetuosos de ese marco y decisión que hemos puesto, y que hasta ahora el Tribunal Constitucional no respeta.

Entonces, esta forma de decisión express, diríamos, casi intransigente, ha permitido no solo no generar un debate claro sobre el presupuesto, sino además se suma una lógica de boicot que ha significado el tema de, por ejemplo, política internacional, donde se han amarrado los viajes del presidente casi al capricho antojadizo de un sector que, desde nuestro punto de vista, no construye.

Es evidente que esta confrontación ve una línea de quién cae primero, y no nos damos cuenta que en el centro de esta disputa se encuentra la población y que, en realidad, no ve que hay una clase política que está a la altura de las circunstancias y que, más bien, en este momento se requiere diálogo.

No vamos a negar con eso que se necesita mejorar fuertemente la gestión de parte del Ejecutivo, hay una crisis alimentaria, crisis en el agro que debería ser en este momento la atención de ambos poderes y no ser el centro de la discusión una vacancia que ya varios han adelantado no va a contribuir absolutamente en nada.

Así que, nosotros como bancada estamos además cansados de que se busque a toda costa destruir la democracia, estamos cansados de que se generen discursos de envalentonamiento, en el que se intenta generar un final de caos y casi anarquía.

También compartimos el hartazgo de la población porque no se encuentran soluciones de parte del Ejecutivo, pero eso requiere diálogo, requiere de emplazamiento democrático, y vamos a mantener nuestra línea crítica hacia el ejecutivo.

Y como bancada, exigimos mínimamente lo siguiente:

Queremos exhortar a todas las fuerzas políticas, especialmente a la que está en este momento liderando la vacancia, a que se establezca el diálogo.

Necesitamos abstenernos de estas lógicas vacadoras, emplazar el diálogo, y generar una agenda por el país. Eso se hace urgente de cara a la ciudadanía.

Y en ese marco, que se genere un gabinete amplio de consenso, que promueva precisamente esa coordinación entre todos los poderes, para pensar en el país, en la gente.

En el marco de ese diálogo, de esa agenda, retomar un diálogo democrático.

Nuestra bancada no respaldará esta moción de admisión de vacancia.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, dos minutos.

La señora .- Señor presidente, estoy...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante, congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, colegas congresistas.

Evidentemente todo el país, la Comunidad Internacional, mira el tipo de crisis política que tenemos, donde los conceptos de

legalidad, legitimidad se ponen en cuestión, y donde toda la institucionalidad democrática además de criterios políticos que no necesariamente son objetivos, sino también mucho de elementos subjetivos, que miran solamente lo unilateral de una fuerza política, y eso ha empezado, con mucho respeto lo tengo que decir, al inicio también del gobierno.

No quiero entrar en los detalles de esa confrontación, solo quiero hacer mención a lo siguiente.

Hace unos días, todos hemos concurrido de manera muy respetuosa, a un diálogo con los Altos Comisionados de la OEA.

Que a través de una resolución del Consejo Permanente de la OEA, acudimos democráticamente a exponer el punto de vista de estos desencuentros.

Pues hoy, en acto público, en el Consejo Permanente, luego de haber escuchado los actores. Hoy está planteando a todas las fuerzas políticas, la necesidad de instalar una Mesa de Diálogo con todos los actores, y nos invoca a una tregua política a que no escalemos más estos desencuentros.

Que la unilateralidad de mociones, como por ejemplo hoy, la vacancia sobre pase el espíritu de sensatez que hoy necesitamos reafirmar el Perú, la democracia, es lo que...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Congresista Roberto Chiabra. Cinco minutos.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, gracias a la bancada.

Los argumentos que tiene esta moción de vacancia son dos. Una comprobada e incompetencia del presidente. Cinco gabinetes y 80 ministros en poco más de un año, en un país en crisis después de haber tenido dos años por la pandemia, ¿culpa de quién es?

Severas sospechas de corrupción, que el presidente, sino tiene nada que ocultar, por qué no declara ante la Fiscalía de la Nación; y le hace caso a sus abogados como si fuera un ciudadano común, y no el primer ciudadano y guarda silencio. Eso afecta a la imagen de país en el exterior.

Hace poco invocaron abrir la Carta Democrática y vino una delegación de la OEA, a comprobar porque se acusa. El Gobierno

acusa que el Congreso y la Fiscalía de la Nación están alterando el orden democrático y ejecutando un novedoso golpe de Estado.

Y ¿quién lo ha hecho? Acaban de declarar que ya le hemos denegado una cuestión de confianza. Ese es un hecho objetivo, esta es una deslealtad del presidente con la democracia, con la población y con este Congreso en particular, con los oficialistas que lo están apoyando.

Cuál es el mensaje que le está diciendo el presidente. Ya no lo necesito.

Y con mucha suavidad le digo, vayan haciendo su bolso, su talega, o su mochila, a prepararse a regresar a sus pueblos, para ser lo que eran antes de ser congresistas. Eso es lo que no están... Objetivo.

Porque cada vez que a la primera ministra le preguntan, ella dice: no voy a pedir una segunda cuestión de confianza. Que más objetivo quieren. Quién está alterando el orden democrático. Vamos, no seamos ciegos. El Congreso está a un punto de irse.

Yo lo quiero escuchar a ustedes después cuando se vayan, cómo van a decir: no me di cuenta.

Yo por eso aprovecho también, para decirles que ha sido muy grato haber participado con ustedes todo este tiempo, porque seguramente ya no nos vamos a ver.

Así que si hablamos de legalidad, legitimidad, democracia, veamos quién es el que está generando este escenario ilegal.

No lo estamos viendo, no nos damos cuenta, ¿qué cosa queremos?, si queremos irnos no hay ningún problema, no necesitamos adelantar las elecciones, nos van a adelantar la salida. ¿No lo ven así?

Bueno, si los oficialistas no lo ven así, qué pena por ustedes, porque ustedes son los que se quieren quedar.

Así que, yo creo que la solución pasa porque el presidente ha obligado que se adelante esta moción de vacancia por permanente incapacidad moral que se traslada a los ciudadanos, ¿por qué no se ha podido comprar fertilizantes si hay una crisis alimentaria?, tres licitaciones se han caído por corrupción, ¿quién tiene la culpa?, ¿el Congreso?, ¿por qué no le damos seguridad ciudadana a la población?, ¿la culpa quién la tiene?, siete ministros del Interior, 11 directores de Inteligencia, ¿el Congreso?, nosotros solamente hemos

censurado cinco ministros.

Que la incompetencia y la corrupción en los ministerios, no se la trasladen al Congreso.

Es decir, los ministros no trabajan porque los congresistas no le dicen lo que hay que hacer.

Entonces, esto tiene que tener una solución y si el presidente no ha tenido la capacidad de cambiar, nombrar un primer ministro de consenso, lo ha puesto de asesor principal, jefe de asesores. Una persona que ha insultado a una mujer y no tiene la hombría de todavía pedirle perdón y estuvo en dos colegios haciendo diferencias entre los niños. ¿Qué política de protección a la mujer y a los niños vamos a tener, con ese señor que asesora?, y nadie dice nada y están pidiendo diálogo, una persona que ha insultado abiertamente a la Fiscalía de la Nación, que le dice sicarios a los medios de comunicación y a nosotros nos trata como qué, una suavecita que en estos momentos el diálogo no cabe.

Seamos inteligentes, ellos son inteligentes, nosotros tenemos que ser más inteligentes que ellos.

El presidente nos ha puesto en esta situación y cada uno de nosotros tomará una decisión.

Ha sido muy grato haberlos conocido a todos ustedes. Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias, congresista.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Acción Popular. Congresista Elvis Vergara, dos minutos, congresista Ilich López, dos minutos y congresista Pedro Martínez, un minuto.

Congresista Vergara, tiene la palabra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, presidente, buenas noches, presidente, y con todos los colegas que se encuentran conectados a esta sesión tan importante.

Presidente, puntualmente, la bancada de Acción Popular en su mayoría, 12 de 14 congresistas hemos firmado la moción, por un objetivo principal, queremos que el presidente Castillo concurra al Legislativo, como bien lo dijo el congresista Montoya, concurra y haga su defensa, haga su defensa respecto a las imputaciones.

Sabemos que algunas de ellas no tienen posibilidad de defensa, porque la prueba es abrumadora o en todo caso, los indicios son abrumadores, pero, queremos que el presidente, pues, deslinde o en todo caso, asuma su responsabilidad en una defensa con el respeto al debido proceso.

Por otro lado, presidente, lo que sí quiero pedirle al autor de la moción y en general a todos los colegas, es que nosotros, no podríamos asumir como parte de la moción el extremo en que se indica que el presidente ha comprado o tiene bajo su tutela —no sé cómo llamarlo— a congresistas, refiriéndose de alguna manera a los congresistas de Acción Popular, porque menciona el proceso respecto a lo que se ha iniciado por las declaraciones de la señora Karelím López.

En ese extremo, no podemos nosotros avalar la moción, porque al día de hoy han pasado ya nueve meses, ya vamos casi por los 10 meses y la señora López no ha dado un solo indicio que pueda corroborar lo que ella dijo.

Es más, no ha ido a declarar como cinco veces al Ministerio Público y el Ministerio Público no ha pedido su cambio de prisión preventiva, ni mucho menos la conducción compulsiva.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez, un minuto.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, presidente.

Quiero preguntarle al Parlamento y al Perú entero, ¿quién gobierna en el país?, ¿Castillo o gobiernan los asesores de la sombra, el incendiario de Aníbal Torres, Bermejo, Cerrón, los comuneros, Antauro Humala? ¿Quién gobierna en el país? ¿Quién está generando esta crisis social, política y económica? ¿Podemos pretender seguir teniendo de presidente a un señor que lo único que ha demostrado es incapacidad y que está inmerso en muchísimos actos de corrupción? ¿A un títere de la política? ¡No!

El Perú necesita ya una reacción que sea sólida, contundente, solidaria con los verdaderos intereses de la Nación, que son el derecho a la educación, a la salud, al trabajo. No podemos permitir que hagan de nuestro país un Perú de mendigos. En el Perú hay decencia, hay honestidad, hay...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista Martínez.

Tiene la palabra el congresista Ilich López.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Con la misma convicción y firmeza que voy a empezar, voy a terminar estas palabras: Voy a votar a favor de la admisión y de la vacancia del presidente Castillo.

Señores, Acción Popular, cuando llegó a este Parlamento dijo trabajar y dejar trabajar. Y con esa misma convicción y firmeza, a dos meses o tres meses rechazamos los primeros intentos de vacancia. Le dimos tres votos de confianza (al Gabinete Bellido, al Gabinete Vásquez y al Gabinete Torres); todo eso en coherencia, tratando de dar estabilidad a un Gobierno, para que implemente sus políticas públicas ¿Qué hizo? Desaprovechó esas oportunidades.

El 5 de abril, en Huancayo murieron más de cinco personas; y de esos muertos nadie se acuerda. El día de hoy, en el puente Huacará, en San Ramón, están las comunidades indígenas pidiendo que se restituya la educación bilingüe de sus comunidades.

Señores, estamos seguros, desde Acción Popular, que independientemente que en la Moción nombren a algunos de nosotros, vamos a salir bien librados porque no tenemos miedo y no tenemos nada que temer cuando se transparentan las cosas. Y estoy seguro, también, que nuestra voz va a ser aprobada por la militancia y también por la ciudadanía.

Y vuelvo a repetir: Con convicción y firmeza vamos a votar por la vacancia.

Adelante.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la Bancada de Avanza País. Congresista Adriana Tudela, tres minutos; congresista Diego Bazán, dos minutos.

Adelante, congresista Adriana.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Gracias, presidente.

En diversas ocasiones, incluso hoy, hemos escuchado a distintos congresistas decir que no hay suficientes pruebas para sustentar la incapacidad moral de Pedro Castillo, ¡como si siete carpetas fiscales no fueran suficientes! Hay quienes esperan el gran destape, que aún no llega, aunque francamente no se me ocurre qué más podría salir que evidencie más, todavía, la incapacidad moral del presidente.

Hay también, quienes quieren que los astros estén perfectamente alineados para actuar, y que quieren que los goles estén metidos antes de comenzar el partido. Eso, simplemente no va a pasar.

Todas las salidas a esa crisis política tienen riesgos; no hay salida perfecta. Sin embargo, la vacancia por incapacidad moral es la salida constitucional más prolija, porque contempla una línea de sucesión constitucional y es una herramienta pensada exactamente para situaciones como estas.

Hoy ya no hay excusa ni pretexto que valga; tenemos a un presidente que miente sistemáticamente y que manipula todo lo que está a su paso, con tal de aferrarse al poder. Lo hizo con la Carta Interamericana de la OEA, y hoy lo vuelve a hacer mintiendo, diciendo que el informe de la Delegación de la OEA le ha dado la razón; cuando lo único que confirma el informe es que el Congreso de la República no está llevando a cabo un golpe de Estado, que fue justamente lo que alegó Pedro Castillo frente a la OEA.

El presidente debe venir y responder ante el Congreso por los graves casos que lo involucran; algo que no ha querido hacer nunca ni ante el electorado, ni ante la justicia, ni ante la prensa, ni mucho menos ante la Representación Nacional.

El presidente y sus defensores tienen que entender que, en un sistema democrático no se puede admitir que el presidente de la República sea absolutamente irresponsable por sus actos, de lo contrario estaríamos ante un presidencialismo absolutista que es totalmente incompatible con los principios de una democracia. Castillo les debe a los peruanos, al pueblo que tanto dice defender, dar la cara.

El Congreso, por su parte, le debe a la ciudadanía cumplir con su responsabilidad de ser un contrapeso ante el abuso del poder, de defender las instituciones y de encontrar una salida constitucional a la crisis. Esto no se trata de derechas, ni de izquierdas, esto se trata de nuestras instituciones, se trata de nuestro país, se trata de nuestra democracia, del futuro de los peruanos. El país nos exige que estemos a la altura de las circunstancias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán, dos minutos.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Muchas gracias, señor presidente.

Qué bonito suena pedir diálogo, pedir tregua en estos momentos, pero en nombre de los millones de jóvenes a quienes hoy este gobierno les quita sus sueños y les quita sus oportunidades, le digo, yo jamás me sentaría a dialogar con un gobierno demostradamente corrupto y, por lo tanto, demostradamente inmoral y eso hay que decirlo. Este proceso de vacancia va a demostrar quiénes son los inmorales cómplices que están en este Congreso de la República.

Por eso, señores, tengan muy en cuenta al momento que van a votar. Le vamos a dar una demostración al país de cuál es la única salida para esta crisis política y ya lo hemos escuchado. Hay muchas salidas, quizás existan las revueltas, los levantamientos, los cierres forzados de un Congreso de la República que, de repente, resultan las únicas salidas después de tantas vueltas que le damos a este asunto. Finalmente, hoy tenemos la herramienta más limpia que es la vacancia, porque este señor y, no hay que tener miedo de decirles, va a tratar de convencer a mucha gente para que finalmente no termine donde merece estar, que es la cárcel. Ese es el lugar donde ese señor debe estar y, por ello, tenemos que vaciarlo desde este Congreso de la República.

Denle una respuesta clara a millones de peruanos que en este momento exigen su salida. Si finalmente esa salida desencadena con el tiempo que nos vayamos todos, lo vamos a hacer con hidalguía, no nos amarramos, no nos atemos a esta curul y demostrémosle al país que no somos inmorales como ese señor que está sentado en Palacio de Gobierno.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario. Congresista Elías Varas, un minuto; congresista Jorge Marticorena, dos minutos; congresista Coayla, dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Varas.

Adelante, congresista, un minuto.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente. Un saludo a todos los congresistas.

Nuevamente una moción de vacancia que es inconstitucional, inconstitucional en todos sus extremos. Lamentablemente, el mismo tenor, el mismo discurso desde cuando empezó el

gobierno. Es una tristeza, porque no resiste ningún análisis esta moción y realmente escuchar a todos los congresistas.

Seamos consistentes de lo que falta en el Congreso, hemos caído en una crisis moral. Digamos, han estado negociando con esto del presupuesto y ahora salen a hablar de inmoralidad ¡Qué vergüenza que dan, señores! Por favor, una mano en el pecho y otra en la cabeza, piensen lo que dicen.

Por ello, yo desde acá, desde mi región Áncash levanto la voz, mientras que mi cordillera negra no tiene agua para los agricultores, ahí estamos perdiendo el tiempo como en este momento. Estamos elegidos hasta el 2026 al igual que el presidente de la República, reflexionen vacadores, porque estos golpistas no van a parar. Yo creo que hay que reflexionar por el bien de todos los peruanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena, dos minutos.

Adelante, congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

Lamento mucho haber escuchado al colega Edward Málaga, porque lo único que ha hecho es repetir todo lo que los periódicos, digamos, apegados desde un inicio a querer desconocer el resultado electoral. No hay nada nuevo en las denuncias que ahí se han estado haciendo y que, obviamente, hasta ahora se ha podido presentar alguna prueba objetiva.

En razón a eso, señor presidente, tengo que señalar, es más de lo mismo. Yo tengo que señalar que, la actitud que hoy día veo en el congreso son una total incoherencia, como lo ha señalado el congresista Varas, incoherencia, porque realmente para juzgar al otro poder del Estado, obviamente, tenemos que ver qué es lo que pasa en el Congreso, un congreso donde la oposición se ha pasado casi los dos años que vamos a llevar, acusando y tratando de desconocer los resultados; me hace recordar lo que pasa en las universidades públicas, cuando un rector corrupto, digamos, utiliza todos los poderes que tiene para tratar de callar a quienes realmente venimos denunciando la corrupción y exigiendo calidad, ese es el papel que están jugando algunos congresistas aquí en el congreso, simplemente haciendo eco para tratar de alguna manera generar la distracción que es lo ha generado, una distracción que no ha

permitido trabajar al Ejecutivo con la tranquilidad en bienestar del país.

Pero sí habemos congresistas que estamos trabajando y no tenemos la suerte de haber sido elegidos y poder estar solamente en un solo lugar.

Nosotros sabemos lo que quiere el pueblo peruano, hoy mismo, hoy día en nuestro día de trabajo de representación hemos podido escuchar el clamor del pueblo, lo que quiere que le resuelvan el problema, basta de confrontación y aquí hay una responsabilidad, la Mesa Directiva anterior y la Mesa Directiva de hoy no han tenido la capacidad para generar ese puente de diálogo o de solución de los grandes problemas que exigen los peruanos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista Málaga, por alusión.

El señor MÁLAGA TRILLO .- Gracias, presidente.

Quisiera responderle al colega Marticorena que está utilizando dos argumentos falaces que usan los defensores del presidente.

Uno de ellos es que esta moción de vacancia está inspirada por quienes no reconocen o no han reconocido el resultado electoral el año pasado; él sabe muy bien que yo, incluso otros colegas que han participado de la construcción de esta moción y la han firmado también han reconocido absolutamente ese resultado electoral y la segunda falacia tiene que ver con el hecho que él afirma de que nos basamos en los medios, que es solamente creerle a lo que dicen los medios, si tuviera el cuidado de leer las más de 100 páginas de esta moción de vacancia entendería que hay muchísimos más argumentos, hay indicios, hay evidencias, hay hechos consumados, hay contratos, hay depósitos, transferencias, videos, en fin, hay una serie de hechos concretos que ameritan justamente la importancia de esta moción de vacancia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla, dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB).- Muchas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente se está dando una tercera moción de vacancia, primero la designación del presidente de altos funcionarios con graves cuestionamientos con el objeto de favorecer al presidente y sus allegados.

En este sentido, este argumento es de por sí muy subjetivo, en el sentido que estos cuestionamientos se basan en reportajes periodísticos y que solo señalan indicios sin tener un resultado objetivo, después de seguir un proceso que tenga como resultado una sentencia judicial que determina que los mencionados hechos sean punibles a los ministros designados, lo cual impacta contra los derechos a la inocencia constitucionalmente reconocidos en nuestro país.

También se argumenta que las investigaciones de corrupción en el entorno más cercano del presidente de la República, en este sentido, este argumento no es objetivo, porque estas acusaciones devienen de la dilación de un número de colaboradores eficaces, los mismos que aún no cuentan con un acuerdo de colaboración eficaz, aprobado por el juez penal, que determine que no son pruebas objetivas para acusar al presidente de la República.

En esta razón, solamente, está adelantando veredictos que viola el principio de la inocencia.

Un tercer argumento es el plagio académico y el cumplimiento de personas, en este sentido, es oportuno mencionar que el proceso abierto contra el presidente por el plagio de la tesis ya fue archivado, lo cual significa que no existió un hecho punible para ser sancionado.

Por lo que se evidencia que, esta moción de vacancia solo significa una relación subjetiva, por lo que no debe ser aprobada por carecer de elementos objetivos.

Lo único que debemos de buscar ahora es la unidad de todos para poder salir adelante y poder solucionar los problemas más álgidos del Perú profundo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Somos Perú. Congresista Esdras Medina, cinco minutos.

Adelante, congresista Medina.

El señor MEDINA MINAYA (SP).— Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes con la Mesa Directiva, muy buenas tardes con todos los colegas congresistas y también con la ciudadanía del Perú.

Señor presidente, a través de su intermedio, debo indicarle al presidente Pedro Castillo que la vacancia no es un proceso jurídico, es un proceso de control político, todo lo que hemos venido señalando se ha tomado mucho tiempo para entender, pero, a la vez, también siendo objetivos. Tenemos, que ser claros y precisos.

Primero, estamos tocando el tema de la admisión, luego veremos el debate objetivamente y reflexión, ¿Por qué llegamos a este punto? A este punto llegamos, porque mucho se habla de la legalidad y de la legitimidad y eso lo ha venido a hablar un ministro suyo.

Cuando en la realidad, hace tiempo ha cruzado esa línea el Presidente de la República, primero el dándose por aceptado de que nosotros le hemos negado la confianza. Se ha ido contra todo el debido procedimiento y la legalidad.

Sin embargo, como congresistas, nosotros esperamos que por lo menos cuando él acepta que se le ha negado la confianza, va a cambiar un gabinete, pone otro gabinete que después da unas declaraciones, la presidenta del Consejo de Ministros, a un medio de comunicación y dando nuevamente la legalidad a lo que han realizado ellos.

Por eso, el Congreso realiza la Demanda Competencial y al margen de ello hay que ser objetivos.

A mí me extraña mucho que hablamos de moralidad cuando un congresista acompaña al presidente está en diferentes regiones, le acompaña a inaugurar una y otra obra y luego lo deja al congresista y muchas veces a otros congresistas estando acompañado del presidente; el presidente habla mal del Congreso, cuando ese congresista pertenece a este congreso.

Yo, si estuviese en esos momentos, yo le diría, al presidente: señor presidente, cómo habla usted mal del Congreso prácticamente está hablando mal de mí, yo no puedo andar con usted.

Sin embargo, no lo hace y hoy nos damos cuenta que la intención es no actuar por la legalidad, no actuar por la legitimidad, sino desea actuar por la fuerza y entonces, si nosotros vamos a dejar ello, vamos a dejar un antecedente a que este congreso no tiene hombres y mujeres de valor, no tiene hombres y mujeres que tienen la moral.

Yo, por eso, les llamo a la reflexión a todos los congresistas que tenemos que tomar una decisión y si hemos llegado a este punto, a esta crisis política no es culpa del Congreso, sino es culpa que desde cuándo empezó el presidente a ejercer sus funciones, primero comenzó a dinamitar a este congreso con la finalidad de cerrar el congreso.

Y, ese es su objetivo, por las buenas o por las malas quiere cerrar el Congreso y no podemos nosotros ser ingenuos en creer que busca la legalidad y la legitimidad.

Hasta el día de hoy la nueva premier no hace, si quiera solicitado retirar su firma de esa acta que podría hacerlo como un gesto, aunque ya no es válido. Tampoco eso para aclararlo, para que no piensen que uno no sabe, pero por lo menos debiera ser esa actitud y llama a los grupos políticos a conversar cuando en su chip está de que esa acta del Consejo de Ministros que tuvo el señor Aníbal Torres es correcto lo que ellos han hecho. Y, aceptan que no se le ha dado la confianza cuando es ilegítimo.

Señor presidente, creo que tenemos que reflexionar y sobre todo deben reflexionar todos los congresistas porque ellos serán responsables de esta decisión que nos ha llevado el Ejecutivo a llegar a esta situación política, para dar una solución.

Hoy, nosotros, en nuestras manos está darle la tranquilidad al Perú y la economía también podrá tener una estabilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias congresista.

Por alusión, tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, un minuto.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP)..- Gracias, presidente.

Claro, me refiero también muy respetuosamente al colega congresista porque él menciona, hay un congresista que el ministro que ha hablado, mi nombre es Roberto Sánchez, yo lo trato siempre con bastante derecho a usted.

Por eso, quiero precisar lo siguiente:

No es cierto, que el Gobierno quiera cerrar el Congreso a las buenas y a las malas. Porque si esa hipótesis fuera cierta, evidentemente, ya estaría cerrado por las malas y no es así.

Así como tampoco, un gobierno comunista que iba a expropiar los ingresos, las propiedades. No, señor, eso no es así. Más bien, cuando hay divergencias hay legitimidad de presentar ante el control constitucional las medidas.

¿Y qué es lo que toca ahora? Respetarlas estemos o no de acuerdo es el actual de un demócrata y hoy invocamos la capacidad de sentarnos a esta tregua...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, cinco minutos, del grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.

Adelante, congresista Pablo.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Presidente, buenas noches.

Yo quisiera comenzar esta participación, señalando que realmente en medio de una crisis tan compleja en la que estamos, donde hay tantas necesidades, donde efectivamente, en nuestra Semana de Representación y todos los días la población nos recuerda todas las necesidades, los pendientes que hay y, lamentablemente, pues en medio de esta situación de precariedades, necesidades, de exclusiones.

Estamos en una crisis política tremenda que no es nueva, creo que también hay que recordar eso, no es solo responsabilidad de este Congreso o de este Ejecutivo es una crisis que viene desde la elección del presidente Kuczynski, que fue, prácticamente, obligado a renunciar, luego vino un cierre de Congreso, luego vino vacancias y las historias que ya sabemos.

¿Y por qué vino eso? Efectivamente porque hemos llegado a un punto de deterioro institucional, presidente, donde las reglas de juego no nos permiten generar una estabilidad política.

Ya hemos aprendido a usar la vacancia como un mecanismo de libre interpretación también, así como el cierre la cuestión de confianza que conlleva un cierre del Congreso y, lamentablemente, en esta situación, otra vez quienes pierden y quienes no entienden a la vez y nos dicen: "ya paren el enfrentamiento, es la ciudadanía".

Pero, en esta situación tenemos que encontrar salidas y sí creo que, efectivamente, la vacancia termina siendo en este momento la única salida institucional a encontrar alguna luz que, junto a otras medidas como las reformas políticas y una sucesión constitucional y nuevas elecciones, nos permitan darle un escenario distinto a la población, a la ciudadanía.

Creo que todo este tiempo que venimos en el Congreso en este enfrentamiento, es obvio que la vacancia, cada quien la puede interpretar porque también el tema de la incapacidad moral permanente, cosa que debiéramos de definirla mejor en la Constitución, por ejemplo, pero termina siendo un recurso control-político en este momento, como digo que termina siendo el más constitucional no es un capricho.

Yo ahí si quisiera compartir algunas impresiones con los colegas que señalan que, efectivamente, hubo un grupo que dictó fraudes del día siguiente o el mismo día de las elecciones o la vacancia, también el mismo día.

Efectivamente, eso se dio y hubo otros, en las que me incluyo, que más bien quisimos tener un acercamiento con el gobierno y ayudar desde una fiscalización constructiva que esto funcionara.

Yo tengo que decir, con mucha pena que, lamentablemente, el gobierno a cargo del presidente Pedro Castillo, no podemos juzgarlo, efectivamente, por las malas designaciones, la incompetencia no es motivo de vacancia, pero acá no estamos hablando de solo incompetencia o, en mi caso, mi valoración respecto a la vacancia no tiene que ver con la incompetencia de los muchos funcionarios que ha designado, porque tiene el derecho de hacer, el tema es la corrupción y creo que la corrupción es evidente y hay alguien que ha designado estos Ministros, estas altas autoridades.

Y no ha deslindado de manera enfática, suficiente, enérgica, porque, efectivamente quien nada debe, nada teme y lo que ha hecho estallar.

Y hay una serie de situación en los veinte mil dólares en palacios, su amigo cercanísimo, el Ministro Silva, el exministro Silva, prófugo hoy día, que nosotros con la congresista Susel Paredes estuvimos ahí detrás del tema de la interpelación, de la censura. Efectivamente el Congreso también ahí tardó en tomar medidas, y las medidas de control político no se dieron como hubiésemos esperado.

Entonces lo que estamos acá hablando es que hay un presidente que no puede distinguir entre el bien y el mal, que ha pasado más de un año y no puede nombrar mejores gabinetes y alejarse de la corrupción.

Entonces creo que, efectivamente, el poner esta moción, admitir esta moción nos permite que venga el presidente al Congreso, que pueda venir y dar la cara. Y como han dicho varios de sus colegas y son de su partido y que lo defienden, y está bien, y eso es saludable, es parte del juego político

de la democracia, que venga y desmiente, que venga y dé la cara, lo que no ha hecho con la justicia. Porque aquí no estamos en un fuero judicial, aquí estamos en un fuero político, es aquí donde debe venir el presidente.

Creo que, con el mayor deseo de que venga pronto, una sucesión democrática, una reforma política, unas nuevas elecciones; y felicito que hoy día se haya aprobado el dictamen de adelanto de elecciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista,

Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría, por cinco minutos.

Adelante, congresista Echeverría.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Señor presidente, buenas tardes; colegas, buenas tardes.

Dentro de los fundamentos de hecho la moción de vacancia refiere, se configura la permanente incapacidad moral del presidente por el irresponsable desmantelamiento de la administración pública y el copamiento clientelista de las instituciones del Estado, poniendo en riesgo su funcionamiento.

Hablan de desmantelamiento, no quieren responsabilizar al presidente por errores de anteriores autoridades que no paguen inocentes por pecadores. ¿Quieren que les haga recordar?, lo hare. Caso Alan García, Ollanta, pero seré enfático con respecto al señor Alberto Fujimori Fujimori que desmanteló la caja fiscal, la Caja Militar y Policial, y lo vuelvo a recalcar, que vendió el kilómetro cuadrado al Ecuador, vendió las empresas a precio de huevo roto.

Hablamos de incapacidad moral, sin embargo, cometieron execrables actos de violencia y tortura en el Pentagonito. Hablamos también de incapacidad moral, y no lo mencionamos, las esterilizaciones forzadas que tuvieron nuestras hermanas a nivel nacional.

Quisiera escuchar a aquellos señores y exmilitares que no reclamaron en su momento y ahora gritan a los cuatro vientos que el presidente es inmoral. Yo les pregunto, ¿dónde está su moral y lealtad como militares?

Hablan de copamiento clientelista, el presidente ostenta una

potestad constitucional discrecional para nombrar a su personal de confianza. Si estas autoridades nombradas han cometido alguna falta contra el Estado, que sean investigados y sancionados, pero ellos, los que cometieron el delito, no quien hizo uso de sus facultades en obediencia del cargo que ostenta.

Asimismo, refieren que se configura la permanente incapacidad moral del presidente por sus vínculos cada vez más evidentes con graves actos de corrupción, incompatibles con el ejercicio de la Presidencia de la República: actos que desde que el presidente inició su gobierno no se han demostrado, solo son dichos, ¿a qué están jugando los señores de la oposición?

Toda la población que nos escucha se puede dar cuenta que este juego ya no da para más, con esto solo están logrando el rechazo de la población por no dejar trabajar a un presidente constitucionalmente elegido.

¿Cómo?, ¿con qué palabras les hacemos entender ello? Basta ya de enfrentamientos, basta ya de poner en primer lugar sus intereses personales, antes que los intereses sociales de toda una población que ha perdido la confianza en sus autoridades y sus representantes. Hagámoslo por ellos, colegas, dejemos ya de enfrentarnos y trabajemos juntos.

Finalmente, señor presidente, la bancada de Perú Democrático se opone y rechaza de manera contundente esta moción de vacancia malintencionada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Ha pedido la palabra el congresista Aguinaga, por alusión.

Adelante, congresista.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidente.

La ignorancia es atrevida. Y el desconocimiento de la historia del Perú, peor todavía, presidente.

Cuando quien me antecedió en la palabra, el señor Hamlet, habla de Tiwinza, le recuerdo que el Perú vivió 150 años de guerras.

Y gracias a Alberto Fujimori, que justamente permitió el Tratado de Paz en Itamaratí, se pudo cerrar la frontera, y hoy día se vive con el hermano país del norte la más grande de las

amistades.

Por eso, estas ignorancias extremas lo único que merecen es que señalen y cojan un libro de la historia.

Con relación a las mal llamadas esterilizaciones forzadas, lo invito a este ignorante a que debata conmigo acá el tema.

En el Perú lo que ha existido es un programa de planificación familiar, con todos métodos.

Acá no ha existido ninguna esterilización forzada. Prueba de ello es que tiene 22 años y con ocho archivamientos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Por alusión, congresista Cueto.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, presidente.

Solamente para aclarar a nuestro colega.

Antes de hablar de los militares y de la moral de los militares, le voy a recordar que él está acá porque nosotros, muchos de nosotros, tuvimos que estar meses y años peleando con los amigos terroristas, con esa gente que se dedicó y buscó destruir el Estado de derecho.

Así que yo le pediría al congresista, que no sé el apellido, porque me olvidé quién es el que estaba hablando, que tenga cuidado cuando se refiera a los militares.

Puede haber, como en todos lados, tal vez acá, gente que cumple con su honor y principios, pero generalizar, eso no se lo acepto.

Los militares nos fajamos por este país, y seguiremos haciéndolo pase lo que pase.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la Bancada de No Agrupados.

Congresista Guido Bellido, dos minutos. Luego, congresista Anderson, dos minutos.

Adelante, congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE.— Muchas gracias, presidente.

De ninguna manera plantear una vacancia puede ser defender la democracia. Creo que estamos perdiendo el rumbo.

Defender la democracia, señor presidente, es no permitir que ni el Ejecutivo atente contra el Legislativo, ni el Legislativo atente contra el Ejecutivo.

Es respetar las reglas de juego que emana de un proceso electoral, la voluntad mayoritaria en nuestro país.

En este momento, señor presidente, nuestras comunidades campesinas, nuestros pueblos en los diferentes distritos, aquí en lima...

Acabo de venir de Retamales, de Pachacamac, donde nuestros hermanos no tienen calles asfaltadas, no tienen agua y desagüe, no tienen electrificación, no tienen seguridad ciudadana, no tienen hospital.

Y nosotros como si el pueblo se alimentara, viviera de esto, de actitudes antidemocráticas, venimos debatiendo una tras otra.

¿A dónde queremos llegar? Y da vergüenza que en nombre de la democracia.

Si queremos ser democráticos, respetemos los resultados. Dejemos trabajar a los diferentes poderes del Estado. Y no nos aprovechemos de una mayoría que por un tiempo podamos tener.

Exijo tanto al Ejecutivo como al Legislativo a abandonar esas actitudes antidemocráticas, y velar por los derechos del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.— La misión de la OEA nos recomienda 100 días de tregua, pero el presidente de la República no nos ha dado ni un minuto de tregua desde que llegó al poder

En estos quince meses, hemos visto todo tipo de nombramientos diseñado para dinamitar la institucionalidad, condonando la corrupción de amigos y familiares, obstruyendo sistemáticamente la justicia. Quince meses de esto.

Que además también han sido quince meses mediante los cuales el presidente, o ha alentado, o ha permitido, esos gritos de cierre del Congreso, y ha llevado a la victimización a un grado sumo, a la internacionalización de la victimización, que ha permitido, por ejemplo, que el presidente de México se dé el lujo de llamar al 70% de peruanos, que no estamos de acuerdo con el presidente Castillo, llamarnos racistas, racistas.

Imagínese, y aquí los ministros y el resto, aplauden la actuación del señor presidente de México.

No, por eso es que hoy día que estamos aquí en este debate tan trascendente, tenemos que recordar algo, lo han visto quince meses, hemos tenido si una posición firme, directa, y hemos tenido al otro lado, okay, oficialistas, algunos claramente, apoyando al presidente. Y otros en silencio apoyando al presidente.

Esta votación y la que viene por la vacancia, va a dejar en claro, quiénes realmente están defendiendo la democracia en el Perú, quiénes quieren a su patria y quiénes son cómplices de la corrupción y el desbaratamiento del Estado peruano.

Así que en unos días más vamos a conocernos por nombre y apellido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Podemos Perú, congresista Enrique Wong. Cinco minutos.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente. Buenas tardes.

Saludar a los colegas parlamentarios.

Presidente, llamar a la reflexión, evitemos los enfrentamientos, la confrontación, hemos venido para votar la admisión de la vacancia, tenemos que hacerlo, votar.

Señor presidente, el Tribunal Constitucional que es el máximo intérprete de la Constitución, ha concedido la medida cautelar que solicitó el Congreso de la República, sobre la cuestión de confianza. Ya no tenemos ninguna bala.

Presidente, es cierto, tienen una opinión diferente en el extranjero sobre el Congreso, me tocó intervenir en el

Congreso, en el Senado y en la Cámara de Diputados de México, y desvirtuar lo que realmente piensan de lo que es el Congreso.

El Congreso nunca ha sido obstruccionista, jamás hemos buscado un enfrentamiento, al contrario, hemos sido insultados, hemos sido muchas veces vejados, y nosotros solamente respondemos como se responde en la democracia. A través de un debate y a través de demostrar que nosotros no queremos que se caiga este gobierno; pero quien ha cometido todos los errores, es el Gobierno, ¿quién es el que ha sido denunciado por posible actos de corrupción? El Gobierno, el presidente y su entorno.

No es el Congreso el que ha tratado de poner en jaque al presidente.

Es el Ministerio Público, con sus diez carpetas, ahora 20, ya no sabemos cuántas carpetas existen.

Por eso también sería importante que el Ministerio Público se pronuncie, porque con todos los colaboradores eficaces que tiene, debe tener más pruebas. Para que nosotros podamos sustentar las razones por la cual podemos pedir la vacancia del presidente.

Por eso yo llamo a los colegas, reflexionemos, no nos enfrentamos, *el cáncer tal herida, presidente, que después es muy difícil que cicatrice.

Porque la diferencia muchas veces la vemos con un enfrentamiento, que ya es un odio, que ahora si ya no podemos de ninguna forma concertar.

Concertemos por lo mejor para nuestra patria.

Yo creo que ya ha llegado un momento de que, yo sí ya estoy convencido completamente, y también en mi bancada, que hacer un estudio más profundo, nos lleva a que podamos pedir que el presidente dé un paso al costado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..-Gracias, congresista.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Fuerza Popular. Congresista Juárez, perdón, Carmen Juárez Gallegos, cinco minutos.

Adelante, congresista.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP)..- Gracias, presidente.

La verdad, qué contradictorio escuchar a los congresistas del día de hoy versus los congresistas del día lunes, en donde cuando consideraron y tomaron conocimiento de lo que ocurría con el acta de la sesión del Consejo de Ministros, que consideraba denegada la cuestión de confianza, todos, unánimemente, decían, vacancia del presidente de la República.

Hoy día, por supuesto, comienzan su serie de ataques, porque sin el fujimorismo que ha construido su vida política, finalmente, no pueden hacer nada.

Entonces, hoy día, quienes, muchos de los que participaron y ganaron las elecciones y son congresistas por un partido cuyo dueño está sentenciado por corrupción y que, definitivamente, se han pasado estos 15, 16 meses blindando a la corrupción, ahora levantan la voz y atacan y señalan, como siempre, situaciones y hechos pasados y además, insultando, digamos a la historia, porque finalmente, si están acá y se ha aprobado ayer el presupuesto de los 214 mil millones, es por la fortaleza macroeconómica y monetaria, fiscal y monetaria que tiene el país, producto de esta Constitución.

Por eso es que pueden, como lo hicieron ayer, muchos de los colegas arrancarse el presupuesto, arranchárselo entre ellos, porque tenemos esa fortaleza fiscal gracias a esta Constitución, que muchos, por supuesto, quieren traer abajo.

Asimismo, cuando se menciona el caso, como lo ha hecho uno de los colegas, respecto a lo que ha mencionado el día de hoy la OEA.

Este informe de la OEA, a la que todos esperanzados o respetuosos, acudimos a exponer, a explicar los graves problemas de corrupción que hay en nuestro país, este informe está absolutamente deslegitimado, porque no tiene una sola palabra que mencione, corrupción y ese es el gran problema que tenemos como sociedad en este momento.

Ese es el gran problema que tenemos, porque finalmente, lo que nos dice y lo que se dijo cuando se activó la Carta Democrática, es que esperemos hasta el 2026.

Es como si tuviéramos un empleado que a todas luces está teniendo y que tiene a todos sus familiares, a sus sobrinos, prófugos de la justicia y que nos digan, siéntense a conversar con él no hay problema, esperemos, porque son tan antidemocráticos, porque son vacadores y siéntense a conversar y todos felices hasta el año 2026.

Eso es lo que no podemos permitir. Eso es por lo que hemos venido luchando las fuerzas democráticas desde el primer día cuando vimos los graves hechos de corrupción en Sarratea, las designaciones de los ministros, cuando vimos todo aquello que constituye en estos momentos las carpetas fiscales.

Es importante que todos sepamos que, el presidente no gobierna, él y la mayoría de los ministros de Estado como el que ha estado acá en este momento, están ocupados en la defensa de las múltiples denuncias fiscales que ocupan su tiempo.

Dónde están las políticas de gobierno, dónde están el combate a la desnutrición, a la anemia, ¿dónde están? y lo digo en este caso, al Bloque Magisterial y al grupo de los maestros, ¿dónde está la gran reforma educativa?, si lo único que se ha venido a hacer acá, por supuesto, es como si fuera un sindicato de congresistas miembros del Bloque Magisterial para ver cuáles son sus necesidades y cómo van a cumplir ellos con las personas que los han traído acá y han votado por ellos, solamente, beneficiando a un sector.

Entonces, ¿dónde están las políticas de Estado?, por todas esas cuestiones y porque tenemos cero inversión privada y mucha corrupción en este gobierno, lo que tenemos que hacer es admitir a debate, porque este es un hecho, es un acto democrático que así como defienden el 117, también nosotros defendemos, porque se encuentra regulado en nuestra Constitución y eso es lo que tenemos que hacer.

Cada minuto que camino por la calle, la gente lo que señala es que, efectivamente, lo que tenemos que hacer es vacar al presidente Castillo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, por alusión. Un minuto, congresista.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Alguien decía: "A veces la ignorancia es supina..." ¿Cierto?

Los que estamos en la Comisión de Educación saben cuánto cuesta destruir años de captura del Ministerio de Educación. Y estamos tratando de reconstruir esa educación abandonada.

Estamos en un proceso de construcción del diseño curricular nacional que es el punto fundamental para la formación de los estudiantes, porque ese diseño termina en ese plan de

estudios, ese plan de estudios termina en las asignaturas que hace años desaparecieron, muchas asignaturas, que a hasta a través de proyectos de ley se está buscando que se inserte.

Ese cambio no lo vamos a hacer de la noche de la mañana. Lo que hemos hecho en la Sunedu, la forma cómo están destruyendo el sistema universitario. Entonces no nos acusen a nosotros. Las mea culpas háganselas..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, por alusión. Un minuto, congresista.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Muchas gracias.

Solo quería mencionar y voy a intervenir como congresista de la República, para que nos mencionemos así, ¿no? Aquí nadie es anónimo para referirlo solo en sustantivo así, invisible, ¿no?, lo digo con mucho respeto, congresista Juárez, ¿no? Mi nombre es Roberto Sánchez.

Y quería reafirmar lo siguiente, ¿quién quita o da legitimidad a un informe de la OEA? Cuando uno va, acude al diálogo y luego no le gusta los resultados, ¿uno dice entonces, "Ya no es legítimo"? No, señores.

Ahora que hay una medida cautelar, vamos a decir como Gobierno-Ejecutivo: "¡Ah, no me gusta, lo desconozco!" No. La democracia es más, significa actitud, madurez. Y hoy no escalemos una batalla, porque la legitimidad de las prerrogativas puede escalar algo que no corresponde. Paz social, tregua política, diálogo, es la única sensatez que nos corresponde; y lo digo..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Juárez, un minuto.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Señor presidente, vuelvo a decir, cómo podemos tener tregua cuando existe.. Y uno de los principios fundamentales de esa Carta Democrática que invocaron, fue la transparencia y la rendición de cuentas de parte del presidente de la República y de todos los ministros de Estado.

La democracia, por supuesto que significa que todos podamos participar, pero que podamos participar y que rindamos cuentas; eso es lo elemental y lo que no ha venido ocurriendo todo este tiempo.

Lamentamos, por supuesto, que el presidente de la República tenga todo un grupo de abogados defensores que se dedican a defenderlo y no a dictar políticas sectoriales ;Ya basta, dedíquense a trabajar!

Y sí, efectivamente, la medida cautelar ha salido. Y la medida cautelar está protegiendo al Congreso de la República, porque eso es lo que correspondía; así funcionan las instituciones del Estado que esta Constitución ha legado al país.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Vamos a continuar.

Señores congresistas, ha culminado la participación de todos los grupos parlamentarios.

De conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, se va a consultar la admisión de la Moción de Pedido de Vacancia de la Presidencia de la República.

Se recuerda que, para la admisión de la Moción de Pedido de Vacancia, se requiere el voto a favor de por lo menos el 40% de congresistas hábiles.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han registrado asistencia 114 congresistas. El número de congresistas hábiles es de 120, el 40% es 48 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 73 votos a favor, 32 en contra y seis abstenciones, la admisión a debate de la moción de orden del día 4904.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han votado a favor 73 congresistas, 32 en contra, seis abstenciones.

En consecuencia, ha sido admitida la moción de Orden del Día del pedido de vacancia de la Presidencia de la república.

(Aplausos).

Señores congresistas, respecto de la Moción de Orden del Día 4904, presentada el 29 de noviembre, mediante la cual se propone declarar la vacancia de la presidencia de la república, por permanente incapacidad moral, de conformidad con lo prescrito en el artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú es preciso señalar lo siguiente: El procedimiento parlamentario aplicado a la referida moción, se sujeta estrictamente a lo establecido en el artículo 89-A del Reglamento de Congreso y con observancia plena del principio constitucional del debido proceso, la moción ha sido suscrita por un número mayor al requerido por el Reglamento del Congreso, por más de la mitad del número legal de congresistas.

En la misma fecha se dio cuenta al Pleno del Congreso de la moción, previo acuerdo de la Junta de Portavoces para ampliar la agenda.

Presentada la moción, de inmediato se remitió copia al Presidente de la República.

Asimismo, la Junta de Portavoces, acordó que se convoque a sesión del Pleno para hoy con el objeto de debatir y votar la admisión del pedido de vacancia, sin alterar los compromisos asumidos por los congresistas en la semana de representación.

El pedido de declaración de vacancia de la Presidencia de la República es una situación excepcional que debe ser abordada con la prontitud por el Congreso, respetando los plazos establecidos en el Reglamento y el debido proceso.

Habiendo sido admitida la moción y en razón de que la sesión para el debate y votación del pedido de vacancia no puede realizarse antes del tercer día siguiente a la admisión ni después del décimo, conforme lo prescribe el artículo 89 a) del Reglamento, la Mesa Directiva propone que la sesión para el debate, para debatir y votar el pedido de vacancia se realice el miércoles 7 de diciembre a las 15 horas; sesión en la que el presidente de la República podrá ejercer personalmente su derecho de defensa o ser asistido por un letrado.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Marcar asistencia.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora .- Presidente, por favor ¿Puede volver a leer? mi audio está bajo.

El señor .- Señor, presidente, ¿quedamos para el día 12?

El señor .- Señor presidente, haga la aclaración, ha quedado en el Pleno para el 12, lunes 12, quiero saber las razones por las que usted está...

La señora .- Presidente, creo que merecemos una aclaración.

El señor .- Señor, presidente, hablamos una cosa y hacemos otra.

El señor .- Señor presidente, estamos en una dictadura, señor presidente.

La señora .- Que se respete.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Bien, señores congresistas.

A la inquietud que acabo de escuchar. Fíjense solamente una vez que se admite, el procedimiento; o sea, en este momento es cuando se tiene que fijar fecha.

Por lo tanto, no hubo ninguna fecha aprobada y sí se cumplió con continuar con la semana de representación, porque la semana de representación no ha afectado este proceso que el Congreso lo está haciendo muy bien y, obviamente, teníamos que también hacer que sea la semana de representación, porque los congresistas tienen responsabilidades muy importantes.

Y, hablábamos de eso, para poder reunir a un grupo de ciudadanos en un lugar tienen que comunicar con anticipación y tienen que llegar a un lugar.

Entonces no es posible hacer de esta forma.

Nunca nosotros citamos ninguna fecha porque no podía hacerse antes.

Señores congresistas, han asistido 107 congresistas.

Al voto.

Estamos en votación, congresista.

No hay debate porque no se puede tomar el tiempo fecha antes.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema

digital.

–Efectuada la votación, se acuerda, por 59 votos a favor, 45 en contra y una abstención, la propuesta de la Mesa Directiva para que el debate y la votación del pedido de vacancia de la Presidencia de la República se realicen el día miércoles 7 de diciembre de 2022 a partir de las 15:00 horas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Han votado a favor 59 congresistas, 45 en contra, una abstención.

Ha sido aprobada la propuesta.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido el artículo 89 a) del Reglamento del Congreso de la República, esta decisión se comunicará al señor presidente de la República para que ejerza personalmente su derecho de defensa o pueda ser asistido por letrado hasta por sesenta minutos.

En tal virtud, se informa a la Representación Nacional que, en estos momentos...nos anuncian que se va a presentar una reconsideración.

Ahora sí.

Se va a dar lectura a una reconsideración.

Señor relator, dé lectura, ¿quién firma la reconsideración?

El RELATOR da lectura:

Reconsideración

Del señor Alex Flores. Formula reconsideración por la fecha del 7 de diciembre.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Vamos a pasar asistencia para proceder a votar.

Marcar asistencia.

–Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Mientras marcan asistencia, congresista, tiene la palabra.

Adelante, congresista.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).– Presidente, solamente quería hacer ver que el 7 es día de semana de representación.

En Junta de Portavoces se ha llegado a ese acuerdo, y aquí yo entiendo que muchos de los colegas son de la ciudad de Lima, pero, nosotros que venimos de provincias tenemos compromisos que hemos tomado con anterioridad, con antelación; y, por lo tanto, no podemos alterar, presidente, el día de semana de representación.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Dejen que termine de hablar el congresista, por favor, está hablando el congresista.

Adelante.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Por lo tanto, señor presidente, nosotros somos respetuosos de las decisiones del Pleno, pero no nos parece apropiado el día, porque estaríamos vulnerando la semana de representación, porque los pueblos que han quedado para que nosotros hagamos la visita tienen el pleno derecho que nosotros podamos visitar.

Creo que este debate de la vacancia podría esperar tranquilamente, presidente, yo no sé cuál es la premura.

Por tanto, no podemos vulnerar, presidente, un acuerdo de Junta de Portavoces respecto a la semana de representación.

Eso es lo que quería manifestar, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Por ello vamos a votar la reconsideración.

Han marcado asistencia 105 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 58 votos en contra, 45 a favor y ninguna abstención, la reconsideración planteada.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han votado a favor 45 congresistas, 58 en contra, cero abstenciones, no ha sido admitida la reconsideración.

En tal virtud, se informa a la Representación Nacional que en estos momentos el personal de la Oficialía Mayor del Congreso de la República se constituirá al Palacio de Gobierno con la finalidad de entregar el oficio correspondiente, sin perjuicio del conocimiento público de este anuncio.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de algún congresista, se dará por aprobada.

-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todo lo acordado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

-A las 20 horas y 39 minutos, se levanta la sesión.